



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
Dirección de Administración y Finanzas  
Oficina de Rentas



REF: Traslado de Patentes Rol 4-38

LONGAVI, 25 MAYO 2022  
DECRETO MUNICIPAL N° 779 /

**VISTOS:**

La solicitud de traslado de Patentes de Giro Carnicería y declaración de capital presentada por Doña **Yocelyn Makarena Vega García, R.U.N. N°** [REDACTED]

Lo dispuesto en el D. L. N° 3.063 sobre Rentas Municipales y su reglamento, decreto (H) N° 484 de 1980.

El Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví don Cristian Menchaca Pinochet.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 11 de junio de 2021, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula " Por Orden del Señor Alcalde ".

El Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 07 de abril de 2022 que nombra Secretario Municipal (s).

El Informe N° 7 de fecha 04 de marzo de 2022, extendido por la Dirección de Obras municipales donde se especifica que cumple con la normativa vigente respecto de la Ley y la Ordenanza General de Construcción y Urbanización.

El Informe Sanitario N° 2207187778 de fecha 13 de abril de 2022, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del maule, autorizando su instalación y funcionamiento.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que Doña Yocelyn Vega García cuenta con todo los antecedentes estructurales y sanitarios para su funcionamiento comercial.

**DECRETO:**

**AUTORÍCESE el traslado de las PATENTE DE CARNICERIA QUE SE ENCUENTRA ASIGNADA AL ROL N° 4-38 A NOMBRE DE MARIO GARCIA GUTIERREZ ,R.U.N. [REDACTED] DESDE VILLA SAN LORENZO LAS ARAUCARIAS N° 439 LONGAVI, A YOCELYN MAKARENA VEGA GARCÍA R.U.N. N° [REDACTED] DIRECCION COMERCIAL VILLA SAN SEBASTIAN CALLE 2 SUR N° 334 LONGAVI.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Señor Alcalde "

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
NANCY CHAVEZ PEÑA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
C.Encina/A.Jaque

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
LUIS ALVAREZ ORTEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**DISTRIBUCION**

- Interesado.
- Oficina de Partes.
- Depto. Administración y Finanzas.
- Rentas Municipales.

